

ACUERDO Nro. 62/2014

En San Miguel de Tucumán, a los 6...  
días de mayo de dos mil  
catorce, reunidos los Sres. Consejeros  
del Consejo Asesor de la Magistratura  
que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, el Acuerdo 81/2013 y la nota de fecha 16-4-14 presentada por los Consejeros del C.A.M. representantes del Estamento de los Abogados del Sur; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por Acuerdo 6/2010, se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Señores Consejeros. Asimismo se dejó allí establecido que los asesores podrán ser removidos en cualquier momento por decisión del Consejero que lo propuso, aún antes de finalizar la fecha de su mandato, sin necesidad de expresar causa.

Se determinó asimismo que los citados Asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanente y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que por Acuerdo 81/2013 se designó a partir del 1° de noviembre de 2013 con el cargo de "Encargada Mayor" (cat. 26.01), con aplicación del régimen indicado, a la Abog. Liliana del Valle Soria, DNI: 17.836.252, con domicilio en calle San Martín n° 748 de la Ciudad de Concepción, Tucumán, asesora por la representación de los Abogados del Colegio de Abogados del Sur.

Por nota ingresada por Secretaría en fecha 16-04-14 los Consejeros Martín Tadeo Tello y Arturo Rolando Granero, ponen en conocimiento que a partir del día 30-04-14 la Abog. Liliana del Valle Soria cesará en sus funciones, por lo que corresponde dejar sin efecto su designación.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA  
DE TUCUMÁN  
ACUERDA**

Artículo 1°: **DEJAR SIN EFECTO** la designación de la Abog. LILIANA DEL VALLE SORIA, DNI: 17.836.252, como "Encargada Mayor" (cat. 26.01), a partir del día 30 de abril de 2014, por lo considerado.

Artículo 2°: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del

Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

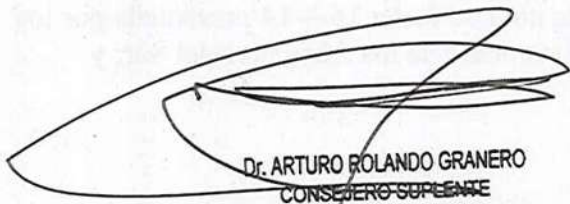
Artículo 3º: De forma.



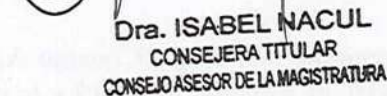
Dr. Federico Romano Norri  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



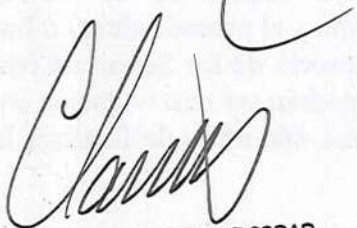
Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. ISABEL NACUL  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

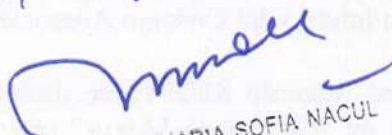


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. MARTIN TADEO TELLO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Anke mudi doyk.*



Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA